Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** **CONTRATO DE SUMINISTRO 180-CS-006-2024** **Código**: F-CT-031 **Versión**: 06 **Fecha**: 23-07-2020	

CONTRATO	Nº 180-CS-006-2024 DEL 08 DE JULIO DE 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TÉCNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA - COTAN
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS Y CONCENTRADO ANIMAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN ESTADO DE CALLE Y DISMINUIR FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($25.839.172)
VALOR FINAL EJECUTADO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L ($25.839.172)
PLAZO:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2024

El día 03 de diciembre de 2024, en la Administración Municipal, se reunieron las siguientes personas: la señora **ELIANA MARÍA BETANCUR CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.715.317**, quien actúa en calidad de Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente; la señora **MARINA STELLA DE LAS MISERICORDIAS PRECIADO ROJAS,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 22.059.335**, Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TECNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA – COTAN**, **el contratista**, y el señor **JULIÁN LEANDRO GIRALDO ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.036.925.404**, **el Supervisor**, de común acuerdo entre las partes y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se procede a liquidar oficialmente el contrato en referencia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

a. El 08 de julio de 2024, El Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, celebró el contrato de suministro N°180-CS-006-2024, con la señora **MARIA ELENA PRECIADO LOPEZ**, quién en su momento actuó como Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TÉCNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA – COTAN**, y cuyo objeto indica: "**SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS Y CONCENTRADO ANIMAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BIENESTAR ANIMAL DE LA FAUNA DOMESTICA EN ESTADO DE CALLE Y DISMINUIR FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA"**, estableciendo como valor del contrato la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS ($25.839.172)** y un plazo de ejecución contractual de **UN (1) MES** a partir de la firma del acta de inicio.

b. Con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día 01 de agosto de 2024.

c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del Contrato de Suministro Nº180-CS-006-2024 del 08 de julio de 2024, donde se discriminan los pagos realizados, así:

PAGOS REALIZADOS	VALOR	FECHA	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO
1. Pago	$25.839.172	16/09/2024	O.P:2024-3355 C.E: 2024-03342
TOTAL	**$25.839.172**		

d. El objeto del contrato de suministro No.180-CS-006-2024 del 08 de julio de 2024, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, el cual se recibió a satisfacción por parte del Municipio de El Carmen de Viboral.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato No.180-CS-006-2024 del 08 de julio de 2024.

f. El contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos profesionales y pago de parafiscales de conformidad con la ley que la regula respecto de los montos y fechas de pago de estos aportes durante la ejecución de este contrato.

g. Una vez cumplido el objeto del contrato de suministro Nº 180-CS-006-2024 del 08 de julio de 2024, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de suministro No. 180-CS-006-2024 del 08 de julio de 2024, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido los suministros en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: El Municipio de El Carmen de Viboral, y la CONTRATISTA se declaran a paz y salvo por todo concepto en la ejecución del contrato de suministro Nº180-CS-006-2024 del 08 de julio de 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de El Carmen de Viboral, a los 03 días del mes de diciembre de 2024.

ELIANA MARÍA BETANCUR CARDONA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente

MARINA STELLA DE LAS MISERICORDIAS PRECIADO ROJAS
La Contratista

Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** **CONTRATO DE SUMINISTRO** **180-CS-006-2024** **Código**: F-CT-031 **Versión**: 06 **Fecha**: 23-07-2020	

Julian Leandro G.

JULIÁN LEANDRO GIRALDO ESCOBAR

Supervisor del Contrato

Elaboró: Julián Leandro Giraldo Escobar (Componente Técnico):	Revisó: Julián Santiago Otálvaro Hincapié – Abogado Contratista
Firma: Julian Leandro G.	Firma: